Ex.mo S.r

S. D. Juan Contreras, Secretario del V. Con
sejo de Indias que a practicado, y debe = Se sirvido
al V. desde el mes de Agosto, del año pasado, de mil
setecientos y veinte años, el encargo de Comi
sario, p.a la aprehension, de la salud, publica en Con
paña, del S.r D.n Fernando Ruiz onatos. Y en las
Armas, Ependencias, q. V. se a servido, encargar en
este fin. Como del libro Capitular Consta, a
biendo, por obedecer al V. Lado gustosam.te su casa
muchas veces, a sirviendo, en la marina, en diferentes
encargos, asi estos, Como su cumplim.to Consta en dho
Capitular. Y al tiendo, en este tiempo, asi lido en esta
ziudad. Y marina, un Batallon de Drag.s del R.o
Espalia, Sin perjuicio, Como de proposicion sua
Consta, algo del Real que se por ha dan, en dha
marina, o frialdad Soldados. asi en la guar dia
de sus puestos, Como en los daños que estan en
los Corrales. Como que dan formar el S.r D.n
Fernando Ruiz, y D.n Fr.co pinero, y D.n Fr.co Luzerga
Aunque se liga, a Vernos malicioso m.te echo
gastar, mas de tres mil p.s en Componer las Bata
Cas, que ellos de Gerra tan, solo a este fin,